

ALGARROBO,

DECRETO Nº

0 9 ENE 2020

0062

MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA PROYECTO PMU AÑO 2019 **DENOMINADO "BACHEO DIVERSA CALLES** COMUNA DE ALGARROBO", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2019-310

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- 5. D.A N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Aprueba el Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión extraordinaria Nº 08 del 28.11.2019, Aprueba Presupuesto Municipal 2020.
- 6. D.A. Nº 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2020.
- 7. Resolución Exento Nº 17130/2019, de fecha 23.12.2019, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia.
- 8. D.A. Nº 2.941 de fecha 26.12.2019, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

 Lo establecido en la Ley Nº 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa al Sra. Karin Paredes Vásquez, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de Obra, de la Ejecución del Proyecto PMU año 2019 denominado "Bacheo Diversa Calles de la Comuna de Algarrobo", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-310.
- II. Y en calidad de Subrogante el Sr. Sebastian Abarca Barrios, Ingeniero Constructor, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

> JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./VAMD/gch **DISTRIBUCIÓN:**

Dirección de Obras Municipales

SECPLAC

Archivo.

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROS UNIDAD DE CONTROL

PRECEPCIÓN: 1 0 ENE 2020

20ECHA SALIDA: ...1.4 ENE 2020 OBSERVACIÓN Nº